

**DIRECCIONES Y JEFATURAS DE PRESIDENCIA CENTRO, CULTURA Y MERCADOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.**

**PRESENTE**

Anteponiendo un cordial saludo, solicito su apoyo y colaboración para informar e invitar a sus colaboradores a participar en la Campaña de Lentes a Bajo Costo que la Oficialía Mayor Administrativa y la empresa AltaVista Óptica y Laboratorio, traen a los empleados del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, con la finalidad de mejorar la salud visual.

La cita para atender a empleados de las dependencias ubicadas en Presidencia Centro, Cultura y Mercados, es el día miércoles 15 de Febrero en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, en el Patio Central de Presidencia Centro.

La empresa AltaVista Óptica y Laboratorio, ofrece para todos los trabajadores del H. Ayuntamiento, examen gratuito de la vista, gran variedad de armazones de marcas reconocidas, así como paquetes básicos con las siguientes promociones:

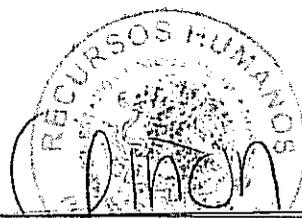
- ✓ Lente MONOFOCAL, desde \$199 pesos, incluye examen, armazón, estuche, solución, paño y limpieza.
- ✓ Lente BIFOCAL, desde \$349 pesos, incluye examen, armazón, estuche, solución, paño y limpieza.
- ✓ Lente PROGRESIVO, desde \$699 pesos, incluye examen, armazón, estuche, solución, paño y limpieza.

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda u aclaración.

**Atentamente**

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

**Puerto Vallarta, Jalisco a 13 de Febrero del 2017**



**Lic. Violeta Piñón Garfias**  
**Jefa de Recursos Humanos**





# CIRCULAR

El Puerto  
**Que Queremos**



Calle Independencia #123,  
col. Centro, C.P. 48300



01(322) 22 32500 / 1788 000



ro.davalos@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

**REGIDORES, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL, TESORERO, CONTRALOR,  
SECRETARIO PARTICULAR, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES Y  
COORDINADORES.**

**PRESENTE:**

Por este conducto envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que todo trabajador de este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco que padezca de alguna incapacidad, deberá acreditar tal condición ante el Departamento de Servicios Médicos Municipales PRESENTANDO DE FORMA OBLIGATORIA los dos documentos que se exponen a continuación:

- Constancia de Incapacidad expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y
- Nota médica relacionada con su incapacidad, la cual deberá ser solicitada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

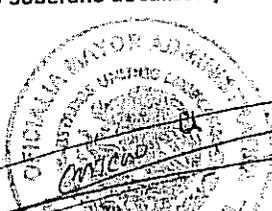
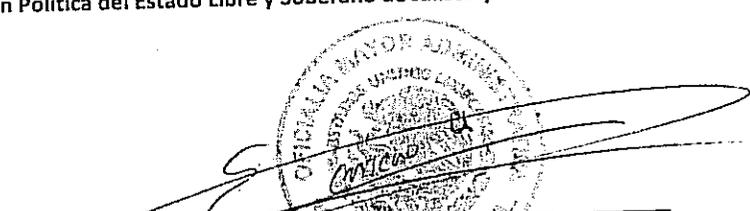
Una vez manifestado lo anterior, solicito de la manera más atenta, sea informado dicho requisito al personal a su cargo. Lo anterior para evitar afectaciones en la nómina de los trabajadores que incumplan con alguno de los requisitos mencionados con antelación.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

**Puerto Vallarta, Jalisco a 14 de Febrero de 2017.**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**



**C.P. SANTIAGO DE JESÚS CENTENO ULÍN**  
**OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO**

